



Sra. D.ª Serafina Castro Zamudio
Directora del Departamento de Personalidad,
Evaluación y Tratamiento Psicológico

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *Técnicas Proyectivas Gráficas*, de fecha 18 de marzo de 2014 (reg. entrada nº 119), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos* (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011) y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura y la aportación del informe emitido por la Asociación Malagueña de Grafopsicología comunicando el cambio de la fecha de celebración de la actividad, modificar su anterior resolución de fecha 1 de abril de 2014 y conceder el reconocimiento de la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: *Técnicas Proyectivas Gráficas*

Fecha de celebración de la actividad: 6, 7, 13 y 14 de noviembre de 2014

Duración (en horas) de la actividad: 15 horas

Propuesta por: Serafina Castro Zamudio, Directora del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Responsable de la actividad: Margarita Ortiz-Tallo Alarcón

y otorgar 0,5 créditos.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 4 de julio de 2014

LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



Mª Chantal Pérez Hernández

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201400100015192

07/07/2014 11:37:01

